

RESEÑA DE LIBROS

ANTONIO ROBERT, *Perspectivas de la economía española*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1954. 223 págs. 60 pesetas.

Las opiniones que sobre la estructura y la política económica de España emite periódicamente Antonio Robert tienen indudable difusión. En ocasiones, confusísima difusión por parte de personas que no se han tomado la molestia de estudiar despacio sus trabajos (1). Mas otras veces, el aire sugestivo que Robert sabe imprimir a sus escritos llega a influir en numerosos españoles preocupados con los problemas de nuestro desarrollo económico.

Por ello creo que es del máximo interés una crítica que trate de encuadrar adecuadamente la última de las producciones de Robert. Para conseguirlo, es preciso darse cuenta de que nos encontramos con la obra de un ingeniero extraordinariamente inteligente, que suple con este exceso de capacidad una falta de formación económica previa. Por consiguiente, no nos hemos de escandalizar cuando incluye a los fertilizantes o a los colorantes de la industria textil entre los bienes de consumo (página 199), cuando camina sin excesivas puntualizaciones entre productividades de diverso tipo (páginas 26-29) o cuando confunde la balanza de pagos con la comercial (nota 1 de la página 90). Si sólo señalásemos errores de este tipo, es indudable que la obra de Antonio Robert quizá fuese capaz de seguir sosteniéndose.

Sin embargo, algo más fundamental falla en su ensayo; creemos se puede fijar en tres puntos:

1. *Excesiva minimización de la importancia de la infraestructura económica española*, fundamento esencial de nuestra vida económica. Véanse sus referencias a los "favorables" factores existentes en torno a nuestros recursos hidroeléctricos (páginas 63-64), o la demasiado simple eliminación de los defectos de nuestras explotaciones carboníferas que hace en las páginas 65-66. Ello le

(1) Nos referimos, por ejemplo, al corresponsal de la Agencia Reuter en Madrid, Henry Buckley, autor de un pintoresco artículo, "El progreso de España está en su industria, afirma un economista", publicado en *La Prensa*, de Buenos Aires, el 20 de septiembre de 1954.

lleva a una falsa y cómoda explicación *hispanoamericanista* de nuestra decadencia económica, que encontrará el lector en las páginas 31-38. Es falsa, porque muy poca interconexión —aparte de los metales preciosos— tuvieron las economías de España y sus Indias, prácticamente autárquicas desde el descubrimiento, y la califico de cómoda porque cómodo es creer que hubiera bastado crear un “clima propicio” o encontrar un “adecuado nivel técnico” para igualar al desarrollo inglés o alemán. Precisamente porque nuestra infraestructura económica era muy inferior a la inglesa o a la alemana se precisaba, y se precisa, de una política económica de gran exactitud para tender a acercarnos a los niveles de vida que otros países alcanzan con sólo creaciones de “climas propicios” o de “adecuados niveles técnicos”.

2. *Completo enmascaramiento de la defectuosísima política económica que, convirtiendo al Estado en siervo de ciertos intereses económicos, contribuyó desde el siglo XIX a agravar profundamente los desarreglos que ya de por sí creaba el cuadro natural español.* Ello es constante a lo largo de la obra. Al referirse a la desamortización evita hablar del latifundismo en las páginas 41-42, desvirtuando más adelante el problema en las páginas 44-45; tampoco se encuentran referencias de ningún tipo a ciertos monopolios —de azúcar, tabaco, algodón— que frenan el desarrollo de los regadíos españoles (páginas 42-44) ni alusiones al escandaloso monopolio del papel en la página 200, ni se habla de a costa de quienes se hizo la protección que ensalza en las páginas 58-59. En las páginas 71-72 encuentra —bien que con dificultad— una justificación al rapaz capitalismo extranjero que, en maridaje con los políticos de la Restauración, contribuyó a agravar nuestros problemas, ocultando totalmente en las páginas 73-75 el auténtico papel del sistema bancario español, análogamente a como hace en la 80 con el monopolio siderúrgico y el del cemento. Al ocuparse del problema de la vivienda (páginas 160-161) evita hablar de las cuestiones claves: las materias primas en poder de monopolios y el suelo sujeto a especulación desenfrenada. Como era lógico, no ve con malos ojos, en la página 171, la existencia de “una ligera tendencia inflacionista”, y cuando en las páginas 169-173 plantea el problema de la formación del ahorro, es evidente que, según Robert, muchos han de sacrificarse, menos los grandes empresarios y capitalistas. Es obvio que cuestiones como la necesidad de una política fiscal progresiva —fundamento de una racional política social—, unida a los planes de desarrollo económico español que propugna, no tienen cabida en este ensayo. La culminación de la postura puede encontrarse en las páginas 134-135, pidiendo más

ayuda aún contra la competencia del exterior para la industrialización que propugna.

Quisiera que no se encontrase nada hiriente en las palabras que siguen, pero creo que para comprender la actitud de Robert —observando la cuestión desde un punto de vista puramente científico— es preciso darse cuenta que, como se dice en la solapa del libro, desde 1949 se dedica a la creación y dirección de empresas privadas directamente ligadas con los grupos hasta ahora dueños de las ramas fundamentales de la economía nacional. Su apasionado alegato en la página 204, en pro de la carencia de competencia para ciertas empresas químico-farmacéuticas —que si por razones técnicas precisasen de tal monopolio, deberían estar controladas directamente por el Estado, con intervención de los consumidores (Colegios de farmacéuticos, Seguro de Enfermedad, etcétera), precisamente por estar relacionadas con la salud— no puedo desligarse de su cargo de Consejero-Delegado “de la primera fábrica de penicilina instalada en España”.

3. *Planteamiento básico erróneo, al pretender llegar a conclusiones para nuestra estructura económica observando las de otros países, pero con preferencia la de Estados Unidos.* Ello ha sido constante en todos los trabajos de Robert, pero en este ensayo las alusiones de este tipo son incesantes. Así, calcula en la página 40 la población agraria activa de España “tomando los porcentajes de población activa total y población activa agraria hoy existente en países de análogo grado de desenvolvimiento económico al de España —no indica siquiera Robert de qué países se trata— en los diversos decenios del siglo XIX y aplicándolos a la población española de los años que se expresan”. De la comparación de poblaciones agrarias activas entre España y Estados Unidos, deduce “que España lleva en su evolución económico-agraria un retraso de cincuenta o sesenta años respecto a la de los Estados Unidos”. Aplíquese lo mismo a su referencia a los “países económicamente más adelantados” de la página 38. Mas donde alcanza el límite Robert es en las páginas 139-145, donde, para aclarar cómo se ha de verificar la “transformación de una estructura económica”, comienza señalando “la evolución económica de Norteamérica” para, bruscamente, manifestar: “Un proceso de este tipo es el que postulamos para España” (página 145). ¿Y no le conduce a sospecha alguna a Robert el que en las páginas 206-207 haya de desecharse a los Estados Unidos al comparar las relaciones entre renta nacional y comercio exterior de diversos países?

¿Llega, pues, Robert a darse cuenta de las profundas diferencias entre las economías de Norteamérica y de España? A través

do la lectura de este libro es lícita la duda, pues no presenta precisamente el autor un panorama claro de nuestra economía. Un dato más: sus referencias al tópico de la "rutina tradicional" de los campesinos (página 151) —cuando en España pudiera hablarse con más justeza de la "rutina tradicional" de Altos Hornos de Vizcaya, o de bastantes técnicos apegados a textos extranjeros— insostenible por cualquiera que haya estudiado a fondo la agricultura española. No se debe olvidar que el profesor Flores de Lemus se refirió así a ciertos defensores de la tesis del retraso de nuestros campesinos: "Cuando, en términos generales, se pretende demostrar la ignorancia de los agricultores españoles —por ejemplo— por la extensión de sus barbechos, se pone en evidencia, ciertamente, la ignorancia; pero no precisamente la de los agricultores españoles."

En cambio, al ocuparse de los problemas de la creación de industrias en España (página 194), es evidente que se mueve el autor en terreno firme.

Esto último nos lleva a la conclusión de que pequeños ensayos sobre cuestiones concretas, de las muchas que Robert conoce bien, serán de mucha más utilidad en nuestra Patria que los ensayos de tipo general que hasta ahora viene ofreciendo.

JUAN VELARDE FUERTES

PIERRE MENDES-FRANCE y GABRIEL ARDANT, *La science économique et l'action*. Unesco-Juliard, París, 1954.

Ha iniciado recientemente la Unesco la publicación de la colección "Ciencia y sociedad", con la finalidad de destacar la influencia que las investigaciones en los distintos campos de las ciencias sociales han ejercido ya, con carácter positivo, sobre la vida de los pueblos. Su primer volumen, consagrado a la Economía, trata de desvanecer al propio tiempo la desconfianza que, tanto el hombre de la calle como el gobernante, sienten con frecuencia en cuanto a la eficacia de dicha ciencia, al ser aplicada a la gestión de los negocios públicos. Lleva por título "La ciencia económica y la acción", y ha sido su autor Pierre Mendès-France, con la colaboración de Gabriel Ardant.

La brillante y a veces contradictoria personalidad política de Mendès-France es sobradamente conocida para que vayamos a ocuparnos de ella aquí. Es, sin duda, una de las figuras más discutidas de la Francia contemporánea; pero, por encima de la discusión,

amigos y enemigos se muestran, sin embargo, unánimes al reconocer su talento. Profesor de la Escuela Nacional de Administración de París, desde el comienzo de su carrera política fué considerado como especialista en cuestiones económicas, habiendo desempeñado numerosos cargos públicos en condición de tal, y es en gran parte por esta su doble condición de economista y político activo, por lo que nos parecen interesantes sus opiniones sobre la influencia que las concepciones teóricas han ejercido en la política económica.

* * *

Divide *Mendès-France* su libro en dos partes, dedicando la primera al estudio de los problemas del equilibrio global, y la segunda al de la elección.

Su análisis de las teorías del equilibrio global lo hace fundamentalmente desde un doble punto de vista, estableciendo comparativamente las diferencias entre la escuela clásica o liberal y la que, sin ser patrimonio exclusivo de Keynes, podríamos denominar escuela keynesiana.

Los problemas del equilibrio entre la demanda y la oferta globales habían preocupado ya a los mercantilistas. Aunque hasta entonces —siglos XVI y XVII— su aspecto más agudo había sido el de la insuficiencia de la oferta subsiguiente a las malas cosechas, con su secuela de hambre y miseria generales, también el de la superproducción había empezado a inquietarles, siendo la reglamentación del sistema gremial una de sus consecuencias. A fin de evitar en lo posible la amplitud de estos desequilibrios, la intervención del Estado se había impuesto, y numerosos aspectos y actividades de la vida económica, entre los que destacaban el comercio exterior y la política monetaria, habían sido sometidos a una estricta reglamentación.

En parte como consecuencia de los errores intervencionistas del mercantilismo, y coincidiendo con el auge de la gran burguesía industrial y campesina, que rechazaba cualquier tipo de traba a su creciente actividad y poderío, el liberalismo se impuso primero en Inglaterra y más tarde en casi todos los países del Continente, inspirando la vida política y económica europea durante todo el siglo XIX y los principios del XX. La parte que en este cambio de ideas correspondió a los grandes maestros de la escuela clásica, cuyos máximos representantes fueron Adam Smith, Mill y Ricardo, fué considerable. De acuerdo con sus doctrinas, el Estado debía permanecer neutral, reduciendo al mínimo sus actividades económicas; todo tipo de intervencionismo era vituperable, ya que

perjudicaría el normal y libre funcionamiento de los mecanismos naturales, que por sí solos regulan, con eficacia máxima, la actividad económica. El afán individual de lucro, al pasar a través del tamiz de la libre competencia, sería el motor más eficaz para llegar al máximo bienestar colectivo. Además, el desarrollo del comercio internacional había hecho desaparecer en Europa el espectro del hambre, y la crisis de superproducción y el paro eran, por otra parte, teóricamente imposibles, de acuerdo con la famosa ley de las salidas enunciada por J. B. Say, según la cual toda oferta crea su propia demanda.

Sin embargo, es evidente que no todo marchaba de acuerdo con las pretensiones del optimismo liberal. La revolución industrial se había cimentado sobre la miseria del proletariado urbano, y las desigualdades de fortuna eran casi fabulosas; las crisis se repetían periódicamente, sin que los economistas clásicos acertasen a explicar sus causas, y empezaban a surgir monopolios que quebrantaban los principios de la competencia perfecta.

Las primeras críticas surgieron en Sismondi y Malthus, con las teorías del subconsumo. Les siguieron los marxistas y, por último, ya casi en nuestros días, nos encontramos con las de Hobson, Fisher y Wiksell. Pero el factor decisivo en el derrumbamiento de la escuela clásica fué la gran depresión iniciada con el "crak" de Wall Street en 1929. En todos los grandes países industriales los parados se contaron por millones, los índices de producción descendieron en algunos al 50 por 100 de los niveles precedentes y el desaliento cundió en amplios sectores de la población. Era evidente que la política económica no podía seguir basada en los principios que habían hecho posible aquel estado de cosas, y un economista inglés, John Maynard Keynes, se convirtió en el símbolo de las nuevas ideas.

La disconformidad de Keynes con algunos principios fundamentales de la escuela clásica se había hecho ya patente en otros trabajos suyos anteriores: pero fué en la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, publicada en 1936, donde su ruptura con los clásicos se hizo evidente. Como señala Mendès-France —y esta opinión abundaba Lindhal al reivindicar la influencia de su maestro Wicksell, en conferencia pronunciada recientemente en nuestra Facultad de Ciencias Económicas—, buena parte de la doctrina de Keynes había sido ya expuesta, en forma más o menos explícita, en las críticas a los clásicos formuladas por sus precursores; fué, por consiguiente, Keynes el intérprete, brillante y excepcional, de un núcleo de ideas en gran parte preexistente.

La aplicación de la teoría de Keynes ha dado lugar a una profunda transformación en las directrices de la política monetaria

y financiera. El dinero, relegado casi al papel de mero instrumento de cambio por los clásicos, vuelve a tener, como en los mercantilistas, una importancia sustancial. El Estado dejará de ser neutral, y cuando las expectativas de los empresarios sean desfavorables y la inversión privada disminuya, acudirá a complementarla con la inversión pública, sacrificando siempre que sea preciso el equilibrio presupuestario a la política de pleno empleo. La política redistributiva no estará basada únicamente en motivos de justicia; será también conveniente para mantener el poder de compra de las masas y evitar que disminuya la demanda global.

Como ilustración de las diferencias entre ambas doctrinas, y de las consecuencias prácticas de su aplicación, analiza Mendès-France las políticas económicas de Estados Unidos y de varios países europeos en distintas etapas del período comprendido entre las dos guerras mundiales. En los ejemplos inspirados en la doctrina clásica que estudia —política inglesa entre 1919 y 1931, política seguida por los países del bloque oro después de 1929, experiencias de Laval en Francia y Brüning en Alemania—, el fracaso fue completo. Por el contrario, los basados en teorías que, si bien sería paradójico calificar de keynesianas, pues fueron casi todas anteriores a la aparición de la Teoría General —habían roto ya abiertamente con la ortodoxia clásica—, tuvieron un éxito indiscutible, aunque no completo, figurando entre ellas la de Roosevelt con el New Deal, la de Schacht en Alemania, y las seguidas por los Gobiernos inglés y sueco con posterioridad a 1931.

Es preciso señalar que, a pesar de representar un indiscutible avance, la teoría keynesiana del empleo no es la panacea que sirve de remedio a todos los males económicos, y su aplicación está limitada a situaciones y circunstancias determinadas. Será eficaz en países industrializados, especialmente en época de crisis, pero completamente inadecuada o inútil en un país infradesarrollado o con régimen marxista.

* * *

Junto a las innovaciones de carácter puramente teórico, se ocupa también Mendès-France de las novedades que podríamos considerar de carácter instrumental.

El progreso de las teorías del equilibrio global ha puesto especialmente de manifiesto la conveniencia de prever, en la medida de lo posible, la evolución de la coyuntura, y de coordinar las decisiones de los distintos sectores —tanto públicos como privados— que intervienen en la vida económica de un país. Para que la previsión y la coordinación sean posibles es indispensable un conocimiento cuantitativo suficientemente exacto de los sumandos que

integran la oferta y la demanda globales. Por consiguiente, la primera condición será disponer de datos estadísticos suficientes y fidedignos acerca de los distintos sectores y actividades de la economía nacional. Será preciso después que existan organismos encargados de estudiarlos en su conjunto, así como las consecuencias de las posibles políticas a seguir. Al pasar revista Mendès-France a las instituciones de este tipo existentes en diversos países —Consejo de Asesores Económicos, directamente subordinado al Presidente, en Estados Unidos; Gabinete de Planificación Económica, dependiente de la Tesorería británica; Comité Interministerial de Coordinación Económica, en Bélgica; Oficina Central del Plan, dirigida por el profesor Tinbergen en Holanda— se “olvida” de la que lógicamente debería conocer mejor, la Comisaría del Plan de su propio país, al frente de la cual estuvo durante largo tiempo Monnet, opuesto a Mendès-France en bastantes aspectos de la política francesa. El juicio de éste sobre la Comisaría del Plan —que, aunque imperfecto, ha sido uno de los ejemplos más interesantes de planificación realizados en la Europa de la posguerra—, incluso siendo desfavorable, habría sido menos injusto que su silencio.

Hasta ahora, el instrumento de previsión y coordinación más eficaz utilizado en algunos de los países anteriormente citados, es el presupuesto económico o presupuesto nacional. No sólo figuran en él los gastos e ingresos gubernamentales, sino que se tiene también en cuenta la actividad previsible en el sector privado, dando una visión unitaria del conjunto de la economía nacional. Para establecer un presupuesto de este tipo es imprescindible el material estadístico fidedigno y abundante a que aludimos antes; su empleo no garantizará el éxito de la política adoptada, pero pondrá más fácilmente de relieve los objetivos incompatibles o las medidas contradictorias.

Para el estudio de los problemas de equilibrio parcial ha sido aplicado con éxito creciente durante los últimos años en Estados Unidos el método de contabilidad económica ideado por el profesor Leontief, denominado de “input-output”; ante un vasto programa de rearme, por ejemplo, permitirá determinar previamente las industrias que podrían provocar estrangulamientos y adoptar, en consecuencia, las medidas lógicas para evitarlos. La aplicación de este sistema, dado el número y complejidad de las operaciones precisas, sólo ha sido posible gracias al extraordinario progreso del cálculo mecánico.

* * *

Está dedicada la segunda parte del libro de Mendès-France que comentamos, al problema de la elección económica. Dada la esca-

sez de bienes frente a las necesidades y deseos del hombre, y la posibilidad de dedicar estos bienes a usos alternativos, la inevitable elección, el decidir en qué van a ser utilizados constituye uno de los problemas económicos por excelencia, con el que han de enfrentarse por igual el productor y el consumidor, el individuo y el Estado.

La solución de la escuela clásica estaba basada en la libertad de elección. Nadie mejor que el individuo para juzgar acerca de su propia satisfacción, utilidad y beneficio. El consumidor tendrá clara conciencia de sus deseos y orientará con su demanda al empresario, que organizará la producción correspondiente de manera que obtenga el máximo beneficio compatible con la libre competencia en el mercado. El mecanismo de la quiebra sancionará por otra parte al empresario cuyas previsiones hayan sido equivocadas, eliminando así a los menos aptos y eficaces. De esta manera los mecanismos naturales del mercado basados en la libertad de elección darán lugar a la mejor utilización de los recursos disponibles y a la máxima satisfacción colectiva.

La teoría clásica establecida sobre los anteriores principios admitía además el cumplimiento de otras condiciones que no habían sido formuladas de manera explícita, y de cuya existencia no habían tenido en un principio conciencia los economistas. Presuponía que todas las decisiones, incluso las equivocadas, eran adoptadas racionalmente de conformidad con los principios citados. Admitía de manera implícita también que toda actividad rentable para el empresario era útil a la colectividad, y viceversa; por tanto, no había beneficios inmerecidos o, caso de producirse, desaparecerían rápidamente en virtud de los mecanismos del mercado.

Como ya en parte indicábamos antes, tanto la evolución de los hechos como los progresos del análisis económico contribuyeron a demostrar que los mecanismos naturales funcionaban de manera imperfecta. Abandonada a sí misma, la economía capitalista fruto de las ideas liberales desembocaba en el monopolio, y la competencia perfecta constituía una excepción, una utopía casi, en tanto que los fenómenos de competencia imperfecta eran la regla, como confirmaban los estudios de Chamberlin y la Robinson. Los ejemplos de actividades útiles a la colectividad, que no son rentables para el individuo, o de beneficios no ganados, son mucho más frecuentes que las contadas excepciones —algunas obras públicas y la renta de la tierra— admitidas por los clásicos. Las diferencias de fortuna derivadas de aquellos beneficios, amplificadas por la herencia, pueden llegar a ser tan grandes que hagan inútil, especialmente en épocas de escasez, la libertad de elección

de los consumidores menos afortunados, cuya escasa capacidad de compra no les permitirá competir con los ricos. La quiebra, que sanciona la equivocada elección o gestión del empresario, es un derroche inútil de bienes y energías, un lujo inadmisibles en un país pobre o que, por circunstancias especiales —una guerra— dispone de recursos anormalmente escasos. Por último, la elección, tanto en los productores como en los consumidores, no será siempre económicamente lógica; vendrá determinada en bastantes casos por la vanidad, la voluntad de dominio, la tradición y la rutina, o también el gusto por el trabajo bien hecho, y, sobre todo, en el caso de los consumidores, estará sometida a la perturbadora influencia de la propaganda.

* * *

El reconocimiento de las imperfecciones de los mecanismos naturales que acabamos de enumerar —tanto al considerar el equilibrio global como el mejor empleo de los recursos disponibles— hacían inevitable la intervención del Estado, y pronto se distinguieron dos tendencias, en parte opuestas.

Por un lado, la que podríamos llamar neoliberal, aun admitiendo las limitaciones y defectos de dichos mecanismos, sigue confiando en la bondad intrínseca de los mismos y trata de reducir el intervencionismo estatal al establecimiento de condiciones que se aproximen a las de su funcionamiento ideal; intenta, en definitiva, conservar lo que tienen de bueno, que juzga fundamental, eliminando sus consecuencias desfavorables. En el extremo opuesto del intervencionismo nos encontramos con los regímenes de inspiración marxista o colectivista que, en principio, niegan rotundamente la eficacia de los mecanismos naturales y la posibilidad de que el afán individual de lucro, motor de la sociedad capitalista, pueda conducir al bienestar colectivo, por lo que nacionalizan la producción. Entre ambos extremos aparecen soluciones intermedias, con modalidades que varían según los casos: nacionalización de algunos sectores de la producción, planificación de las inversiones, regulación del comercio exterior, etc.

Fruto de la tendencia neoliberal han sido las legislaciones antitrust establecidas en distintos países que se oponen a la creación de monopolios y tratan de mantener la libre competencia. Este tipo de legislación, iniciada con la Sherman-Act en Estados Unidos y basada en un principio en criterios excesivamente simplistas, se ha ido modificando paralelamente al progreso de la ciencia económica y al mejor conocimiento de los hechos, conservando su carácter antimonopolístico, pero reconociendo al propio tiempo

las ventajas que en determinados casos presenta la concentración industrial y la producción en masa. Dentro de esta tendencia, las nuevas orientaciones del sistema fiscal han desempeñado un papel decisivo; los impuestos progresivos sobre la renta y sucesorios, que empezaron a establecerse en Inglaterra a finales del siglo XIX, han sido los instrumentos de una política redistributiva que ha contribuido en numerosos países a limar las diferencias de fortuna. La denominada política de neutralidad fiscal trata de suprimir la influencia perjudicial que el sistema impositivo puede ejercer sobre la organización de la producción y explotación en algunas empresas que, buscando la mínima imposición, pueden llegar a basar dicha organización en motivos puramente fiscales, contrarios al aumento de su productividad. En la línea de esta política se encuentran las críticas a los impuestos sobre determinados factores o productos —las dirigidas contra el pretendido impuesto único sobre la energía en Francia—, contra el impuesto sobre el volumen de transacciones y la moderna defensa del impuesto sobre el valor sumado.

* * *

Por considerar, sin duda, que constituye una preocupación de carácter casi general, ha dedicado Mendès-France una especial atención al problema de la eficacia de los servicios públicos y de las empresas nacionalizadas. En relación con estas últimas señala la tendencia cada vez más acentuada —incluso en los países marxistas— a restablecer, mediante los que él denomina mecanismos reflexivos, las condiciones y estímulos del régimen de competencia perfecta que los mecanismos naturales se mostraron incapaces de mantener sin consecuencias perjudiciales para el bien común.

Trataremos de resumir algunas de las normas o principios sugeridos por Mendès-France dentro del marco de los mecanismos reflexivos. Convendrá no agobiar a los gestores de las empresas nacionalizadas con controles excesivos que conviertan a éstas en organismos rígidos y anquilosados, fomentando en cambio su espíritu de iniciativa y concediéndoles una autonomía considerable. Desaparecida, por otra parte, la quiebra como sanción automática y el beneficio como premio y objetivo fundamental de la acción empresarial, es preciso establecer recompensas y castigos que estimulen la eficacia de los directivos. Para tener una idea clara y exacta de esta eficacia será necesaria una rigurosa contabilidad de costes, establecida sobre unas bases comunes que permitan la comparación entre distintas empresas, tanto del sector público como del privado. Los precios de venta deberán alinearse sobre los de coste, y el Estado no deberá conceder a las empresas nacionali-

zadas privilegios o ventajas de que no gocen las demás, ni exigir de ellas servicios gratuitos.

En los servicios públicos la cuestión se complica, ya que, al no existir en bastantes casos precios para los mismos, desaparece el control último del consumidor-comprador, que con su abstención podía dar la medida de su inutilidad o ineficacia, y desaparece también el control que podía obtener a través del balance. Cree, sin embargo, Mendès-France que, a pesar de estas dificultades, también es posible conseguir una mayor eficacia. El primer paso será, como en el caso de las empresas nacionalizadas, disponer de una contabilidad de costes adecuada. La estructura formal de los presupuestos estatales no es, en general, la más adecuada para llegar a un conocimiento exacto del coste de los servicios; será preciso, por tanto, que la contabilidad de los gastos públicos evolucione hacia un concepto más funcional, aproximándose en lo posible a la contabilidad de las empresas industriales. Conocido entonces el coste de los servicios de manera más precisa que en la actualidad, le será más fácil al gobernante o a sus asesores decidir racionalmente sobre la conveniencia de suprimir, mantener o ampliar los servicios existentes, o bien crear otros nuevos. Para ello será muy conveniente que, previamente a la decisión, sean consideradas conjuntamente, como en un gran cuadro comparativo, todas, absolutamente todas las soluciones posibles y sus costes correspondientes.

Es evidente que para que las decisiones fuesen objetivas y racionalmente perfectas sería preciso no sólo conocer el coste de los servicios, sino disponer también de una medida exacta de su utilidad. Reconoce Mendès-France que lo conseguido hasta ahora en este último sentido es bien poco y que serán precisos grandes progresos de la ciencia económica antes de llegar a resultados plenamente satisfactorios; por otra parte, nunca se podrá evitar que en las decisiones influyan factores subjetivos o juicios de valor extra-económicos. Cree, no obstante, que en bastantes casos, y partiendo siempre de unos buenos servicios estadísticos, será posible establecer índices que permitan juzgar sobre la utilidad y eficacia de algunos servicios. El número de alumnos que asisten a una escuela y su éxito en determinadas pruebas a exámenes, el número de kilómetros de carretera a cargo de un servicio provincial de obras públicas y el de vehículos que por ellos circulan, teniendo en cuenta al propio tiempo su estado de conservación y los créditos que para ello dispone, son ejemplos de estos índices, que, aunque imperfectos, facilitarán el juicio y las decisiones que en relación con dichos servicios hayan de adoptarse.

Al pasar revista Mendès-France a las distintas soluciones a que hemos hecho referencia, él personalmente se decide por una fórmula intermedia. Cree en la eficacia de la libertad de empresa como principio, pero reconoce que habrán de hacerse numerosas excepciones. Los fallos de los mecanismos naturales habrán de ser subsanados a través de los mecanismos reflexivos, y es en el campo de la inversión, en el que estos fallos pueden dar lugar a repercusiones especialmente desfavorables para el conjunto de la economía, donde la planificación del Estado se impone como más necesaria.

A juicio nuestro, su libro ha cumplido plenamente el objetivo previsto. Es un buen trabajo de divulgación y pone de relieve de manera tangible, mediante ejemplos tomados directamente de la realidad, la influencia que la teoría ha ejercido sobre la política económica. Aunque algún lector, al recordar el título "Gobernar es escoger" de otro libro del mismo autor, pudiera sentirse un poco decepcionado al comprobar en éste que no han desaparecido para el gobernante Mendès-France las dificultades en el momento de decidir su política económica, creemos, sin embargo, que su lectura es recomendable para todos aquellos que, sin ser especialistas, sienten curiosidad e interés por los problemas económicos del mundo contemporáneo.

JOSÉ MIRA RODRÍGUEZ

JAMES E. MEADE, *Problems of Economic Union*. George Allen and Unwin Ltd. London, 1953. 102 páginas.

Las tendencias hacia la integración de los países europeos (y de otros grupos diversos) en una unidad político-económica de carácter supranacional, han proliferado inusitadamente entre los intelectuales y los políticos después de la última guerra mundial. La entusiasta acogida y el impulso dado a tales proyectos por el gobierno norteamericano contribuyeron también a la aparición de múltiples organismos e instituciones internacionales de carácter marcadamente unionista o que, por lo menos, intentaban allanar los obstáculos que se oponen en esa dirección. Aunque este movimiento se halle hoy relativamente estancado, debido a ciertos acontecimientos políticos más recientes, no ha perdido nada de su constante actualidad. Al contrario, puede juzgarse ahora con alguna perspectiva que nos permita aclarar las ideas sobre un tema en torno al cual la confusión ha reinado con frecuencia.

Una de las razones principales que han hecho de la controver-

sia nacionalismo-integración una auténtica Babel, ha sido la tergiversación entre los dos grupos de fines que normalmente persigue toda unión de países: el político (que variará según la comunidad de que se trate) y el económico (mejor dicho, político-económico), de simple elevación en el tenor de vida de los habitantes pertenecientes a los países en cuestión.

Otra razón fundamental del confusionismo imperante en la materia, es el desconocimiento de la interrelación exacta entre los dos fines citados o, como ha demostrado Meade, de los inevitables vínculos causales existentes entre ambos.

Como ejemplo aclaratorio, uno extraído de la realidad actual europea: la Comunidad del Carbón y del Acero. Es indudable que su gran impulsor, el europeísta M. Schuman, pretendía, ofreciendo unas presuntas ventajas económicas a su pueblo —las derivadas de un abaratamiento de los productos siderúrgicos, de una mayor división del trabajo, de un mejor aprovechamiento de los recursos, etc.— alcanzar objetivos políticos de índole bien distinta, como la imposibilidad de futuros conflictos bélicos franco-alemanes y la integración de ambos países, para la cual el mercado común del carbón y el acero no era sino un paso previo al que habían de seguir otros de parecido carácter que conducirían a estrechar ligaduras de orden superior y más decisivo. Es decir, que se intentaba lograr con medidas de política económica internacional lo que no se conseguía por procedimientos políticos puros, como quedaba de manifiesto en la ruidosa esterilidad de los asambleistas europeos de Estrasburgo. Ya se verá más adelante que el instrumental escogido por Monnet y Schuman, si bien consistente con el fin que perseguían, era absolutamente insuficiente para alcanzar sus objetivos finales.

Mas consideremos el fenómeno, para su mejor comprensión, desde un punto de partida primordialmente económico. Planteamiento, por otra parte, conforme con la realidad, ya que el poderoso y constante atractivo que guardan los problemas unionistas tienen muchas veces un origen más inverso al del ejemplo que acabo de citar. El proceso, en los países a los que no interesa la pérdida o menoscabo de su soberanía, se origina por el deseo universalmente sentido de lograr un mejor nivel de vida para todos. Los Estados Unidos de Norteamérica, con su mercado de enormes dimensiones y su formidable bienestar económico, despiertan por doquier ansias de imitación. El mismo avance de la técnica exige una mayor diversión del trabajo al reducir aquélla, con su progresiva especialización, el tamaño de mercados que nunca fueron muy extensos.

En estas circunstancias resulta de extraordinario interés conocer varias cuestiones básicas. En primer lugar, conviene aclarar si, efectivamente, la integración de los mercados de diversos países conducirá a una elevación del bienestar general dentro de la nueva Unión. En segundo lugar, si ese mercado único para los productos deberá completarse con otro, también común, para los factores de la producción; es decir, si éstos deberán disfrutar de libre movilidad a través de las fronteras de los países que deseen integrar sus economías. Es preciso calibrar también las consecuencias que de la formación de tal Unión económica se deriven para las políticas económicas internas de los países en cuestión. Y como corolario final, se imponen otras dos preguntas:

¿Cuáles son los poderes económicos mínimos que deberán entregarse a una autoridad supranacional? y ¿cuál el máximo de funciones económicas que retendrán los gobiernos nacionales?

Estos son exactamente los problemas que el profesor James E. Meade considera en su libro "Problems of Economic Union", basado en tres conferencias que pronunció en la Universidad de Chicago, el verano de 1952. Dichos problemas los trata desde un punto de vista general y exclusivamente teórico. Constituye ya un acierto inicial el planteamiento de cuestiones tan relevantes para el mundo en que vivimos. Excluye, sin embargo, voluntariamente de su análisis dos aspectos de gran importancia. El primero se refiere al efecto que la formación de un mercado único de bienes de consumo y de medios de producción puede tener tanto sobre la distribución de la renta entre los países interesados como entre los diversos factores de la producción dentro de cada país. Otro punto que se omite son las consecuencias que de la formación de la Unión se desprenderán para los Estados que queden fuera de ella.

Estas limitaciones que el autor se impone al principio de su obra son explicables, ya que para el estudio de los dos mencionados aspectos sería preciso tener en cuenta un nuevo factor que ha podido soslayarse en el trabajo que comentamos: las estructuras económicas concretas de los países en cuestión. Pero es indudable que dichas limitaciones recortarán considerablemente la amplitud de las conclusiones que se ofrecerán al lector.

El abandono que Meade realiza de las estructuras económico-específicas de las naciones que se supone han de constituir la hipotética Unión no es, sin embargo, total. A pesar de afirmarse que se examinarán los principios generales de una unión económica más bien que su aplicación a una unión particular, Meade confiesa que son América (U. S. A.), Gran Bretaña y Europa Continental los

grupos de países a los que especialmente dedica su análisis. Es decir, a regiones con un elevado grado de desarrollo económico; si bien existen entre ellas acusadas diferencias en sus respectivas funciones de la producción o, dicho de otro modo, en las proporciones en que se combinen los factores tierra, trabajo y capital. He aquí, pues, una nueva limitación que yace implícita a lo largo de la obra que comentamos.

"Problems of Economic Union" consta de tres capítulos y un Apéndice. El primer capítulo estudia el punto de partida de la formación de una Unión: la creación de un mercado único para los productos de los países que integrarán la misma. Una vez demostrado que ello aumentará la eficiencia económica y, por tanto, el nivel de vida global de la naciente Unión, se plantea la cuestión peliaguda. ¿Qué poderes económicos y qué funciones deben ser abandonados por cada Gobierno nacional para conseguir el mencionado propósito? Es obvio que deberán renunciar a toda clase de interferencias sobre el comercio internacional. Mas la cuestión no termina aquí. Es preciso discutir también hasta qué punto tendrán que ceder sus poderes sobre cuestiones que son consideradas generalmente de la competencia interna. La conclusión, a la que tras laborioso razonamiento llega Meade, es terminante: "En todo lo que se refiere a la política comercial que afecta a determinadas producciones, bien se realice dicha política a través de controles estatales directos o mediante la política fiscal, las autoridades de toda Unión Económica deberán tener un verdadero poder decisorio sobre una serie de cuestiones que son frecuentemente consideradas como asuntos puramente internos. De otra manera se corre el riesgo de frustrar el objetivo final de un gran mercado único" (página 27).

Esta postura se mantiene moderadamente en el Capítulo II, donde se consideran los problemas que de la liberalización del comercio, prevista en el capítulo precedente, se derivarían para el equilibrio de las balanzas de pagos de los países que formarían la Unión. Pero donde se manifiesta con más claridad la preocupación central de Meade es en el Capítulo III, al tratar de los movimientos de los factores de producción —trabajo y capital— a través de los países de la Unión.

La probada conveniencia de estos desplazamientos para aumentar la eficiencia con que se utilicen los recursos puede desvanecerse ante ciertas políticas económicas adoptadas por los gobiernos de los miembros en cuestión. ¿Qué grado de divergencia entre tales políticas será permisible para que no se hallen en franca contradicción con los fines por los que se constituye la Unión?

Tres posibles discrepancias son objeto del estudio del autor: las que surjan de diferentes medidas de estabilización interna aplicadas por los diversos Estados, las que se deriven de distintos puntos de vista sobre la redistribución de la renta y de la propiedad, y las originadas por diferentes políticas demográficas nacionales.

La conclusión a que se llega en el primer caso es que si se desea un mercado de capitales único se logrará más fácilmente, no distanciándose demasiado las políticas fiscales y monetarias estabilizadoras de los diversos países de la Unión.

Mucho más grave sería, según demuestra Meade, las divergencias en las políticas sociales de los Estados miembros que "o caminan al unísono en sus políticas de redistribución de la renta y la propiedad o deben abandonar la posibilidad de elevar sus niveles de vida, merced al establecimiento de un mercado común para el trabajo y el capital con libertad de movimiento para ambos factores" (página 77).

Por último, la libre migración de trabajo puede alterar peligrosamente el equilibrio producción-población de la Unión, si algunos de sus miembros están superpoblados y, además, sus curvas de crecimiento demográfico son más crecientes que las de los otros países que integran dicha Unión. Es decir, que la existencia de una política demográfica inspirada en principios similares resultará indispensable, a fin de que se cumplan los fines económicos de las naciones que para alcanzarlos busquen la integración de sus respectivas economías.

La trayectoria del pensamiento de Meade en "Problems of Economic Union" es, como se acaba de ver, bien clara y reveladora. La hipótesis de la que parte es absolutamente realista: Un grupo de países desean elevar sus niveles de vida, y suponen que lo conseguirán mediante la integración de sus economías. ¿Qué medidas deberán adoptar para que no se malogren sus esperanzas? El método de análisis que emplea es, desde luego, económico. A lo largo de la obra se discuten las oportunidades que brinda la Unión para maximizar la producción total y obtener los mayores beneficios del comercio, así como los obstáculos que anularán las ventajas materiales que la integración ofrece.

Las conclusiones a las que, sin embargo, se llega desbordan el campo económico y penetran en el orden de valores de las distintas comunidades nacionales; el cual, a su vez, influirá sobre sus regímenes sociales y políticos. Mientras las escalas de valores colectivas de los diversos países no se aproximen suficientemente, los planes de Uniones económicas completas serán, pues, impracticables.

bles. Conclusión importantísima que explica en gran parte las dificultades que se oponen a la integración de ciertos países europeos.

Más discutibles son unos comentarios finales del autor que, a mi juicio, desdican un poco del rigor general de la obra. Porque, aunque afirme que deja al lector extraer conclusiones, cede a la tentación de exponer su propio punto de vista, el cual, por respetable y defendible que sea, tiene muy poca relación con las razones expuestas en todo el análisis precedente.

Así, al mostrarse —a pesar de todo— decidido partidario de la creación de una Unión económica, parece olvidar la difícil postura en que la ha colocado cuando supedita, por ejemplo, el éxito de la misma a la unificación de las políticas sociales y demográficas de los presuntos Estados miembros. ¿Serán los gobiernos más reaccionarios quienes radicalicen su acción social, o bien los países más avanzados darán un salto atrás —difícil acrobacia, por cierto— para complacer a las “plutocracias” internacionales? ¿Decidirán las naciones más prolíficas poner coto a los excesos procreadores de sus habitantes, en aras del “nivel de vida” de la Unión? Estas preguntas, tras las que yacen espinosas disyuntivas éticas y políticas, plantean bien a lo vivo el eterno problema humano de la cesión de la primogenitura por un plato de lentejas.

No se le deben escapar al profesor Meade tamañas dificultades cuando —como segunda conclusión— recomienda la formación de un mercado único para los productos, aplazando “sine die” la creación del mercado único para los factores de la producción. De esta forma, la movilidad internacional de dichos factores queda reducida al mínimo y, por consiguiente, la exigencia mencionada de una uniformidad en las políticas sociales y demográficas se esfuma. Recordemos, sin embargo, una hipótesis fundamental ya mencionada, y que explícitamente se establece al principio de la obra: la exclusión de los efectos que la formación del mercado único de bienes tenga sobre la distribución de la renta entre los países que integren la Unión. Estos efectos, fácilmente previsibles, consistirán en la aparición de fenómenos de paro masivo, crisis en diversos sectores industriales, alteraciones profundas en las retribuciones de los factores de la producción, etc., que ni siquiera a largo plazo pueden compensarse sin la ayuda de desplazamientos internacionales del capital y del trabajo. La consecuencia inmediata será el descenso irreparable del dividendo nacional de ciertos países en beneficio de otros, lo que implicará, a su vez, una disminución de la renta “per capita” de algunas áreas si no se producen migraciones de las zonas geográficas perjudicadas a las favorecidas. Por consiguiente, la omisión de este aspecto funda-

mental de toda Unión económica, aunque lícita en un análisis preliminar del problema, invalida cualquier conclusión definitiva sobre la conveniencia de iniciar una política unionista por una nación determinada.

Para formarse un criterio a este respecto es preciso tener, además, en cuenta las estructuras de los países cuya integración se considere. Mas, si se quiere seguir un orden racional, y esto es el gran mérito de Meade, dichos estudios estructurales deberán ir precedidos de un análisis más general como el realizado por dicho profesor en "Problems of Economic Union". Quien tilda de ingenuos a los que sustentan la creencia de que en el conocimiento más o menos a fondo de las economías de los Estados vecinos se halla la clave de las posibilidades unionistas, desconociendo, y lo que es peor, equivocando, el método de conocimiento de las complejas y graves implicaciones de todo movimiento en tal sentido.

El propio Meade señala acertadamente el alcance de su obra cuando afirma: "Mi propósito en este libro no es disuadirnos de embarcar en una expedición aventurada al Polo Norte, sino simplemente aconsejarnos que nos cambiemos nuestros vestidos de verano antes de partir." Quizás fuese también recomendable para algunos que abandonasen antes de iniciar ese viaje —o de propugnar la excursión— a la par que el atuendo estival, sus hábitos veraniegos, demasiado impregnados de superficialidad y snobismo.

Al final del libro que comentamos se inserta un Apéndice en el que se estudian algunos problemas económicos del rearme de la Unión Atlántica. Destacan principalmente: la evaluación justa de las aportaciones financieras de cada miembro de la N. A. T. O. para cubrir las necesidades del programa defensivo; la localización más conveniente de las industrias de armamento, así como las repercusiones económicas de tales emplazamientos, y las medidas que habrán de adoptarse para evitar o atenuar los efectos de una posible escasez de recursos derivada del rearme.

Cuestiones todas ellas que deberán resolverse conjuntamente por los firmantes de la Alianza Atlántica, con la necesaria y consiguiente aparición de una política económica "militar" común. Meade esboza las líneas generales de dicha política poniendo al mismo tiempo de relieve las relaciones que existen entre la "economía de defensa" y la "economía del bienestar" en la esfera supranacional.

A. COTORRUELO SENDAGORTA

Estudio sobre la Unión Iberoamericana de Pagos. Oficina Bancaria Iberoamericana, Instituto Iberoamericano de Cooperación Económica. Madrid, 1955, 121 páginas y 7 apéndices. Jefe de Estudios, Jesús Prados Arrarte; prólogo de Alfredo Sánchez Bella.

Los que conocemos, más o menos de cerca, los objetivos y el espíritu que animan a los organismos que patrocinan esta obra, sabíamos hace tiempo que la propuesta de una unión de pagos entre España e Iberoamérica constituía uno de los sueños de dichas instituciones. En el prólogo se dice: "Hasta ahora, al hablar de Iberoamérica, siempre se han citado razones espirituales... Pero, ¿es que existe acaso la posibilidad de crear una comunidad económica iberoamericana?"

Y se añade:

"El magnífico y documentadísimo estudio que prologamos demuestra que tal comunidad existe en potencia, y que es posible formarla."

Sin embargo, el estudio que comentamos está muy lejos de constituir una prueba de la posibilidad de una "comunidad económica" iberoamericana, aunque se nos diga: "La idea de una Unión Iberoamericana de Pagos puede constituir un instrumento para crear una comunidad económica entre los pueblos hispánicos" (1).

Tememos que acaso se haya desorbitado un poco la cuestión, aunque la intención parezca loable.

Ante todo, nos hubiera gustado encontrar en el trabajo las razones que permiten poner a España entre los países que integrarían esta unión de pagos.

Preocupados por este problema, y después de estudiar el texto, comprobamos que la única razón verdaderamente económica que en él se da para incluir a España en esta unión de pagos es la siguiente: "A la lista de diez países iberoamericanos (Argen-

(1) *El Economista*, 23 de julio de 1955. En este artículo contesta Prados Arrarte a un comentario a su obra, de Higinio París Eguilaz, aparecido también en *El Economista* (9 de julio de 1955). Ambos artículos son dos joyas que demuestran la extravagante forma en que algunos autores discuten los problemas económicos. Higinio París Eguilaz viene a decirnos en su artículo antes citado que, en el estudio que comentamos, no se han tenido en cuenta "las realidades políticas y económicas de los países interesados". Prados Arrarte contesta con otro artículo en el cual afirma que si se han tenido en consideración y, por muy extraño que pueda parecer al lector, sin más, se pone fin a la "discusión".

tina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Méjico, Perú, Uruguay y Venezuela) se ha agregado a España, que no permanecería al margen de un proyecto que ha de engarzar decisivamente las economías de todas las naciones de su estirpe, creando destinos comunes entre países hermanos, de los cuales no podría desinteresarse" (pág. 37).

Por lo que respecta a la existencia de una "comunidad económica" debemos señalar, ante todo, que el autor de esta obra ha dejado de cumplir su primera obligación: definir la "comunidad económica". De aquí la imposibilidad manifiesta de defender la constitución de algo que no se sabe lo que es y encontrar bases para ello. Por otra parte, aun olvidando esta pequeña omisión y suponiendo que todos sabemos lo que debe entenderse por "comunidad económica", la lectura del Capítulo I de esta obra resulta particularmente instructiva en este contexto.

En este primer capítulo parece ser que Prados Arrarte ha pretendido ofrecer algo así como una visión general de los problemas y condiciones económicos de los países iberoamericanos (el hecho de que en este capítulo no se mencionen los problemas y la situación económica de España es por demás significativo), abordándose en él la cuestión del desarrollo económico (el título del capítulo es "Algunos problemas del desarrollo de las economías iberoamericanas").

Como era de suponer, el primer argumento que se nos ofrece como una de las barreras con que se enfrenta el desarrollo económico es el del tamaño del mercado. Este argumento, implícito ya en Adam Smith, se ha convertido en el *leit motiv* de la mayor parte de los tratadistas del desarrollo económico. En esto encontramos una excusa para Prados Arrarte, ya que no es él, ni mucho menos, el único que pretende erigir en principio de aplicación universal una cuestión de puro cálculo económico. No obstante, resulta inadmisibile, sobre todo en trabajos de este tipo, usar este argumento sin darle justificación cuantitativa. Es decir, que es imposible afirmar sin base econométrica, o estadística si lo prefiere el lector, que "el transplante de la técnica más evolucionada de las naciones industriales no es susceptible de efectuarse por estar condicionada dicha técnica para mercados de dicho tamaño..." (página 1). Es esto, como ya hemos dicho, un problema de cálculo económico y, como suele ocurrir con estos problemas, una cuestión de grado. ¿Qué tamaño de mercado es preciso para sustituir arados de madera endurecida al fuego por arados metálicos de vertedera? ¿Qué tamaño de mercado es necesario para instalar una

industria siderúrgica capaz de producir 1.000.000 de toneladas de lingote al año?

Estas preguntas bastan para demostrar la ineludible necesidad de condicionar cuantitativamente el argumento de que tratamos. La desgraciada consecuencia de esta patente falta de rigor y precisión no se hace esperar: "En cambio, dentro del amplio marco de la Región están abiertas todas las posibilidades para utilizar la técnica moderna en sus máximas realizaciones, encontrando destino para los excedentes anuales de población, sin que sufra el nivel de vida de cada habitante" (pág. 4). Nosotros nos preguntamos cuál es este "amplio marco": ¿la suma de las poblaciones de estos países?, ¿la suma de los kilómetros cuadrados de sus superficies? El no haber precisado cuál es el significado del tamaño de mercado, el no haber cumplido la necesaria evaluación cuantitativa, es la causa de esta situación. Si Prados Arrarte hubiera tratado con rigor científico este problema, si hubiera analizado el tamaño del mercado gracias a un cálculo econométrico de la renta real de estos países, hubiera llegado, posiblemente, a la conclusión de que ampliar el "marco" de estas naciones, del modo que se pretende, puede ser equivalente a juntar el hambre con la gana de comer.

Continúa el autor con algunas reflexiones sobre la relación real de intercambio (lo que él llama "los términos del intercambio") y su conexión con el desarrollo económico y para aclarar las "ventajas de mantener constantes los recursos para la explotación destinando las adiciones de mano de obra a la satisfacción de las necesidades industriales del mercado interno" (página 2), nos ofrece el ejemplo numérico más burdo con que nos hemos enfrentado desde hace mucho tiempo en la literatura económica y que bien vale la pena reproducir, sin apenas comentar: "Un ejemplo aclara la cuestión. Supóngase que el producto nacional bruto de un país, con una población activa de 5 millones, alcanza a 100 millones de unidades, siendo, por lo tanto, la producción media por trabajador de 20 unidades; la adición anual a la población activa es de 500.000 personas. Si esa comunidad exporta la mitad de sus ingresos por año, y destina totalmente el aumento de la clase obrera —a producción "per capita" constante— a las actividades de exportación, las posibles ventas al exterior serán de 60 millones de unidades en el segundo año. Supóngase ahora que, debido al incremento de las ventas al exterior, disminuye el precio internacional por unidad en un 10 por 100; el rendimiento de las exportaciones sería en tal caso de 54 millones de unidades; y el producto bruto, en términos reales, de 104 millones de unidades. Por otra parte, si dicho país destinara

el incremento anual de su mano de obra a la industria obtendría un producto nacional bruto de 104 millones de unidades, siempre que esa actividad arrojara una productividad de tan sólo ocho unidades por obrero, en comparación con las 20 unidades obtenidas en la exportación" (página 2).

Veamos algo de lo que viene a aclarar este ejemplo. Ante todo debemos señalar que gracias a ejemplos hipotéticos es prácticamente posible llegar al resultado que se quiera. En segundo lugar, señalaremos que el aumento del producto nacional bruto debido a un incremento de las exportaciones no es igual a la mera suma de las dos cantidades implícitas (cantidades éstas que es imposible deducir de este ejemplo), sino que *caeteris paribus*, el incremento de la exportación (o mejor dicho el saldo neto de las transacciones con el exterior) viene aumentado por la acción del multiplicador en aquellas partidas del producto nacional bruto que lo reflejan. Es decir, que los fenómenos monetarios afectan ineludiblemente a la cuantía y distribución por origen de la renta real, lo cual pasa completamente desapercibido en la primera parte del ejemplo. Sin embargo, en la segunda, cuando conviene para llegar a las conclusiones deseadas, se hacen entrar en juego en la forma más caprichosa (suponiendo, entre otras cosas, que todos los artículos de exportación tienen la misma elasticidad de demanda) los factores monetarios a que antes nos referíamos. Todo esto dejando de lado el error económico, tanto teórico como cuantitativo, que supone afirmar que un país dedica a la exportación el 50 por 100 de su producto nacional bruto (entienda esto el lector como pueda) y aceptar que el empleo adicional de medio millón de trabajadores en una industria iberoamericana de exportación puede dar lugar a una disminución del 10 por 100 en los precios internacionales. Y, aunque el ejemplo no pretendo llegar más lejos, ¿no se olvida que el verdadero problema estriba en que el aumento de la población activa no puede ocuparse en la industria?

Surge la ligera duda de qué es lo que se nos quiere indicar con este desgraciado ejemplo: posiblemente las ventajas del efecto inversión sobre el efecto balanza de pagos. Claro está que, como indicábamos antes, incluso para esto es inadecuado el ejemplo, ya que se trata de un incremento de la población y no de la inversión. Por otra parte, existen hoy día cálculos empíricos de la Productividad Social Marginal que son los únicos que pueden dar solución a estos problemas, pero, como el lector podía suponer, con todo lo dicho hasta ahora, tales cálculos están en una esfera muy distinta de aquella en que gravita el trabajo que comentamos.

Siendo éstas algunas de las bases metodológicas utilizadas en

este ensayo, no ha de extrañarnos encontrar afirmaciones como la siguiente: "Si cada país iberoamericano deja de verse obligado a proceder a una industrialización *total* (subrayado en el texto) abarcando las producciones más inadecuadas para sus recursos, podrá conceder mayor atención a las producciones primarias en las que la Región goza de fuertes ventajas" (página 5). Vemos a los países iberoamericanos obligados a proceder a una industrialización *total*, y los ejemplos que se nos ofrecen, a continuación, de las producciones primarias para las cuales "la Región" goza de fuertes ventajas son "el algodón y los oleaginosos" (página 5).

Pasamos con esto a la parte más concreta del estudio de Prados Arrarte (Capítulos II, III y IV).

En el Capítulo II (titulado "La compensación entre los países iberoamericanos") se ofrecen una serie de tablas estadísticas sobre lo que siguiendo de muy cerca, quizá demasiado cerca, a lo hecho por la Unión de Pagos Europea, se denomina "compensación multilateral y en el tiempo".

Sólo tenemos dos objeciones que hacer a las cifras en que se basan estos capítulos:

1. En el Apéndice II ("Confrontación de estadísticas del comercio exterior de pares de países") se han comparado las cifras referentes a exportaciones e importaciones que dan los anuarios oficiales del país de que se trata con las que se encuentran en la misma fuente de los países con que comercia. Como saben todos los que han manejado cifras de comercio exterior, las diferencias que se encuentran gracias a esta comparación son realmente monstruosas (en algunos casos la diferencia es superior al 100 por 100). Esto resulta exacto, como puede comprobarse en el citado Apéndice, para los países de que trata este trabajo. No obstante, no se nos dice qué cifras se han empleado para calcular las compensaciones, o, mejor dicho, se nos dice, pero para nada se tienen en cuenta estas diferencias que pueden anular totalmente la validez del cálculo.

2. La segunda observación consiste en que se ha recurrido al mero saldo de exportaciones e importaciones. También es bien sabido que los datos que lógicamente deben utilizarse cuando se estudia un problema de este tipo son los correspondientes a la balanza de pagos, y que las diferencias entre los datos de la balanza de pagos y los saldos de las balanzas comerciales son, por regla general, de tal envergadura que altera por completo la magnitud e incluso el signo de las compensaciones. Para ser justos, debemos señalar que Prados Arrarte ha visto claramente este problema, ya que afirma: "En cifras tan elevadas de compensación, conseguidas sin la utilización de cuotas, permite conceder a la Unión Iberoamericana

de Pagos brillantes perspectivas, que la hacen merecedora de un estudio a fondo, con los datos del balance de pagos entre cada par de países. Dicho estudio sólo puede ser emprendido por los Gobiernos" (página 54).

No obstante, nosotros, en vista de lo anterior, nos limitamos a preguntar: ¿Cómo sabe Prados Arrarte que las cifras de compensación son elevadas? Y, además, ¿no implica lo anterior que el verdadero estudio de una unión de pagos iberoamericana sigue por hacer?

En el Capítulo II y en el IV se nos presentan "Algunas normas de organización de la Unión Iberoamericana de Pagos" y un estudio de "El comercio entre los países de la Unión Iberoamericana de Pagos"; lo dicho hasta ahora nos excusa de proseguir en detalle la ingrata tarea que hemos asumido con la esperanza de evitar, como dijo el maestro, que en materia económica se deje que el deseo sea el padre del pensamiento.

Antes de terminar, sin embargo, debemos ofrecer al lector algunas observaciones más, relativamente importantes: las cifras utilizadas abarcan, en muchos casos, diríamos que en casos estratégicamente elegidos, totales quinquenales. Aunque el autor es muy dueño de presentar sus cifras en la forma que considera más oportuna, aconsejamos al lector que tenga muy presente esta característica cuando las examine, ya que de otro modo podrían parecerle mucho más importantes de lo que realmente son.

Es de elemental prudencia, sobre todo en estos momentos, tener presente que España puede necesitar parte de sus reservas para ingresar en organismos monetarios internacionales. Siendo esto así, el estudio que se impone efectuar consiste en evaluar cuantitativa y rigurosamente las alternativas que se ofrecen; sin tal análisis comparativo poco es lo que racionalmente puede llevarse a cabo.

No se nos perdona en este estudio un apartado sobre el "posible aumento de las exportaciones españolas a la Zona", y en él no sólo encontramos las clásicas y consabidas "máquinas de coser y armas de fuego", sino que se presenta a España, en 1960, como exportadora de productos siderúrgicos.

Nos consta que los miembros de la "Comisión de Estudios", cuya lista aparece en las primeras páginas de la obra, poco o nada han tenido que ver con su elaboración y redacción. Por lo que respecta a esta última, no deja de resultar curiosa la terminología de Prados Arrarte cuando nos habla de "términos del intercambio", "velocidad-ingreso", "sobregiro", "ingreso nacional", "importaciones zonales", "el balance de pagos", "redondeando hacia arriba", etc., etc. Hacemos constar esta circunstancia, aunque no debiera ser

necesario, debido a que Prados Arrarte ha aludido, en su artículo ya citado de *El Economista*, a uno de los miembros de la "Comisión de Estudios".

No podemos concluir sin hacer público nuestro convencimiento de la capacidad de Prados Arrarte para llevar a cabo investigaciones económicas y señalar que, en realidad, ha sido víctima de las circunstancias.

CARLOS MUÑOZ LINARES